

Nº Expediente:	CB-AM/2/2024
Nº documento:	1

RESOLUCIÓN del Presidente de la Fundación C. Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial, por delegación del Patronato de FIFEDE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SEGÚN EL ENCARGO DE BILLETES DE AVIÓN – 7 BILLETES EVENTO HOLANDA.

Por resolución 5/2023 de la Presidenta del Patronato de FIFEDE, con fecha 20 de febrero de 2023, se acordó iniciar la tramitación del expediente de CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES DE FIFEDE, aprobándose los preceptivos PCAP y PPTP.

Con fecha del 28 de febrero de 2023 se procedió a publicar el anuncio de licitación y de los pliegos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Con fecha del 4 de abril de 2023 la mesa de contratación procedió a la calificación de la documentación de las empresas presentadas a la licitación, concurriendo a la misma los siguientes licitadores: VB GLOBAL GROUP SL, VIAJES INSULAR, S.A., VIAJES TIMANFAYA, S.L.

Por Resolución se adjudica la ejecución del servicio de **CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES DE FIFEDE** a las siguientes empresas:

- VB GLOBAL GROUP SL.
- VIAJES INSULAR, S.A.

Según, CLAUSULA 2. SOLICITUD DE SERVICIOS.FIFEDE realizará el encargo de los servicios a las empresas del acuerdo marco, a través del correo electrónico que las adjudicatarias facilitarán como medio principal de envío y recepción de información y documentación. Una vez se haya solicitado el servicio por FIFEDE, y previo a la realización de la correspondiente reserva, las adjudicatarias enviarán a FIFEDE, un correo electrónico en el cual se detallen y completen todos los datos del servicio que FIFEDE haya solicitado, seleccionando FIFEDE la más ventajosa en función de las necesidades.

FIFEDE envía el encargo BILLETES DE AVIÓN – 7 BILLETES EVENTO HOLANDA, de los servicios que son objeto del contrato a los correos especificados por las agencias de viaje, el 18 de junio de 2024, recibidas las ofertas, se procede a la valoración, quedando de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Encargo de los servicios que son objeto del contrato

- Número de viajeros. 7 PERSONAS RESIDENTES EN TENERIFE
- Medio/s de transporte que se solicita/n. AVIÓN
- Trayecto/s de origen y destino: TFS – Ámsterdam - TFS
- Fechas: 08 – 15/07/2024
- Necesidad: Una maletas ida y vuelta

Firmado por:	EFRÁIN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato Ver firma	Fecha: 25-07-2024 08:48:18
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 50/2024	Fecha: 25-07-2024 08:48
Nº expediente administrativo: 2024-000966 Código Seguro de Verificación (CSV): EEE0F72D7D872631D9E2D2DAB8A28E0B Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/EEE0F72D7D872631D9E2D2DAB8A28E0B .		
Fecha de sellado electrónico: 29-07-2024 09:51:53 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 29-07-2024 09:51:53



RESULTANDO:

VB GLOBAL GROUP, SL.	VIAJES INSULAR, S.A.
<p>08/07 TFS – AMD 11.00-16.30 con Transavia 20 kg en bodega</p> <p>15/07 AMD – TFS 14.55-18.55 con Tui 20 kg en bodega</p> <p>3.816,68 EUR (525,24 EUR/persona)</p>	<p>08/07 TFS – AMD 11.00-16.30 con Transavia 20 kg en bodega</p> <p>15/07 AMD – TFS 14.55-18.55 con Tui 20 kg en bodega</p> <p>3.850,00 EUR (550,00 EUR/persona)</p>


Por todo ello, SE ACUERDA:

PRIMERO. - Adjudicar la ejecución del servicio del Encargo Billetes de Avión 7 BILLETES EVENTO HOLANDA, por un importe estimado tres mil setecientos sesenta y siete euros con siete céntimos (3.767,07€), sujeto a las variaciones que puedan darse en el momento de comprar los billetes.

SEGUNDO. - Dar publicidad a la adjudicación de este contrato en el Perfil de Contratante de la entidad FIFEDE y en la PLATAFORMA DE CONTRATACION DEL SECTOR PÚBLICO.

En Santa Cruz de Tenerife,

El Presidente del Patronato de FIFEDE
Fdo. Efraín Medina Hernández

Firmado por:	EFRÁIN MEDINA HERNÁNDEZ - Presidente del Patronato	Fecha: 25-07-2024 08:48:18	
Registrado en:	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 50/2024	Fecha: 25-07-2024 08:48	
<p>Nº expediente administrativo: 2024-000966 Código Seguro de Verificación (CSV): EEE0F72D7D872631D9E2D2DAB8A28E0B Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/EEE0F72D7D872631D9E2D2DAB8A28E0B .</p>			
Fecha de sellado electrónico: 29-07-2024 09:51:53	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 29-07-2024 09:51:53	